



**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
CARDER SA SI033– 2026**

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER, convoca a los interesados en el participar en el proceso de contratación **CARDER SA SI DE 2026**, para seleccionar a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** al proveedor para el *“SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER”*.

Se invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrara la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Jurídica de la Corporación y en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Conforme a lo establece el numeral 13 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015

El presente proceso se puede consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II o en medio físico se atenderá a los interesados en la Avenida las Américas No 46-40 Pereira, en la Oficina Asesora de Jurídica de la CARDER, en caso de fallas en la plataforma de indisponibilidad el correo de contacto es: carder@carder.gov.co.

OBJETO A CONTRATAR

“SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER”.

MODALIDAD DE CONTRATACION

Selección Abreviada por Subasta Inversa



N°033

Se trata de una selección abreviada por subasta inversa para adquisición de bienes con características técnicas uniformes de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.2, demás normas vigentes y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Vigencia 2026 sin superar el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la totalidad del presupuesto del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El plazo para la presentación de los documentos necesarios para acreditar los requisitos mínimos habilitantes, las condiciones técnicas y las ofertas económicas, es el fijado en el cronograma del proceso.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Las que sean presentadas en lugares diferentes a la plataforma SECOP II, serán tomadas como extemporáneas, por lo tanto, serán rechazadas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de: **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000,00)** incluido todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. En la aludida suma se incluyen los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. El presupuesto del contrato será ejecutado a monto agotable conforme con las necesidades de la entidad durante la ejecución del contrato.

IMPUTACION PRESUPUESTAL



PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD
02.	02.02	
Adquisición de bienes y servicios	Adquisiciones diferentes de activos	02.02.01.3.89 Otros artículos manufacturados NCP 02.02.01.2.3 Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios (productos de cafetería)

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O A MIPYMES

Se deberán cumplir con los presupuestos para limitar la presente convocatoria a MiPymes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso es de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, no hay lugar a precalificación.

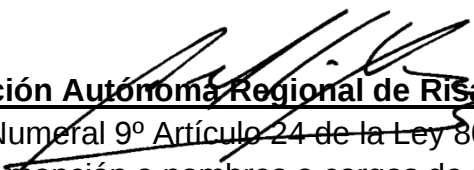
CRONOGRAMA



Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma establecido en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en razón a que es el único medio oficial de consulta.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información requerida, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

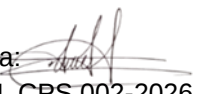

Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER

Numeral 9º Artículo 24 de la Ley 80 de 1993

Prohíbe hacer ~~men~~ción a nombres o cargos de ningún servidor público

Vo.Bo.:  Tatiana M. Martínez Deagdo.

Revisión Jurídica: 

Revisión Jurídica: 
Profesional OAJ, CPS 002-2026

 Maria Cristina Galindo.
Proyección Técnica Supervisión:

Proyección Técnica: 
Profesional de Apoyo CPS 157-2026